

**MATERIAL SAFETY DATA SHEET**  
**LADRILLOS DE PLOMO****1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DEL PROVEEDOR****Nombre comercial :** LADRILLOS DE PLOMO**Nombre químico :** PLOMO**Usos :** Protección radiaciones ionizantes**Símbolo químico :** Pb**Familia :** Plomo metálicoOficinas Comerciales  
Blanco Encalada 3277. B1824JEW  
Lanús Este. Buenos Aires, ArgentinaPlanta Industrial  
Blanco Encalada 3277. B1824JEW  
Lanús Este. Buenos Aires, ArgentinaTeléfono +54 (11) 4246-5793 / Fax +54 (11) 4230-8693  
[info@deriplom.com.ar](mailto:info@deriplom.com.ar) - [deriplom@deriplom.com.ar](mailto:deriplom@deriplom.com.ar)**CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES**Línea Gratuita Nacional: 0.800.333.0160 Teléfonos : (011) 4654.6648 / (011) 4658.7777  
GUARDIA 24 HORAS Adultos y Niños**2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS GHS**

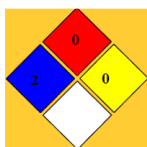
Pictograma del GHS

Palabra de advertencia : **ATENCION**

Indicación de peligro : H302

Consejo de prudencia :

- a) Prevención : P260
- b) Intervención : P304+P312+P340 - P311- P321 - P308+313
- c) Almacenamiento : P404
- d) Eliminación : P 501

**Otros**Salud 2  
Inflamabilidad: 0  
Reactividad: 0  
Especial: N/AMantener alejado  
de alimentos**3. COMPOSICION E INFORMACION DE LOS COMPONENTES****Nombre:** PLOMO METALICO

INGREDIENTES	US-NIOSH RTECS.N°	US-OSHA 8-Hs AL	US-OSHA 8-Hs PEL	AGGIH 8-Hs TLV	WT. % (* )
PLOMO	OF 7525000	0.03 mg/m3	0.05 mg/m3	0.05 mg/m3	> 99,9
Antimonio					0,0020



Bismuto	0.0180
Cobre	0.0004
Plata	0.0060
Arsénico	<0.0005
Estaño	<0.0005
Hierro	0.0010
Otros	<0.0005

Nota: (\*): Aleación, dependiente específico. - NE: No establecido. - NA: Nivel de acción  
LEP : Limite de exposición permisible - VLU: Valor límite de Umbral.

Plomo CAS N° : 7439-92-1 EC N° : 231-100-4

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales

#### 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Cuando el lingote es fundido genera humos y vapores:

**Inhalación:** Retirar de la exposición. Puede causar irritación en la parte superior de la garganta y pulmones, dolor de pecho. Recurrir inmediatamente a la atención médica. Si el proceso respiratorio se detiene comenzar de inmediato la resucitación.

**Ingestión:** Causará en casi la totalidad de los casos irritación gastrointestinal aguda, pérdida del apetito, mareos y anemia. Inducir vómitos únicamente en un estado consciente y no convulsivo. Obtener atención médica calificada.

**Ojos:** El polvo actúa como agente externo y puede ocasionar irritación. Usar agua para remover las partículas. Obtener asistencia médica.

**Piel:** El polvo puede irritar la piel. Lavar con jabón y agua. Si la irritación persiste obtener atención médica.

#### 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

El producto NO ES COMBUSTIBLE.

En caso de incendio, los óxidos de plomo pueden presentarse como polvo o gas.

1.- **Medios de extinción:** Utilizar agua en spray, CO<sub>2</sub>, espuma, o un extintor de polvo inerte.

Evitar la utilización de productos halógenos en la extinción de incendios próximos.

2.- **Equipos de protección:** Evitar la inhalación de polvo y humos tóxicos, si es posible, mediante la utilización de equipos de respiración autónomos.

#### 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

1.- **Precauciones para la protección personal:** Tener cuidado con el polvo. Evitar su manipulación con las manos desprovistas de guantes, y utilizar mascarillas antipolvo. Mantener alejadas a las personas que no dispongan de la protección adecuada.

2.- **Protección del medio ambiente:** Los residuos y el material contaminado se deben depositar en un contenedor debidamente señalizado, para prevenir la contaminación del suelo, del alcantarillado y de las aguas superficiales.

3.- **Métodos de Limpieza:** Limpiar inmediatamente con materiales absorbentes o húmedos, o utilizando la aspiración mecánica, depositando el material en un contenedor adecuado. Cuidado con el polvo.

#### 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

##### 1.- Manipulación:

Prevenir la acumulación de polvo y tener cuidado con respirar polvo.

Se deben manipular según las normas expuestas anteriormente y utilizando métodos de ventilación y extracción adecuados.

Mantener alejado de los niños y de su medio ambiente.

##### 2.- Almacenamiento:

Se almacenará a temperatura ambiente en zonas debidamente señalizadas. Sobre suelo de cemento, bajo techo, aislados de la humedad, de ácidos ó material inflamable.

También se mantendrá alejado de alimentos, bebida.

#### 8. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

**PLOMO** C.M.P.: 0,05 mg/m<sup>3</sup> - TLV-TWA: 0,05 mg/m<sup>3</sup> (ACGIH)

En la actualidad la IARC a listado al plomo y sus compuestos inorgánicos en el **Grupo 2B**.  
Posible carcinógeno para el hombre.

#### Indice Biológico de Exposición

- Plombemia Valor normal: < a 30 mcg/100 ml de sangre. Actualmente la ACGIH ha fijado el Indice Biológico de Exposición en 30 mcg/100 ml de sangre.
- Protoporfirinas libres Valor normal: < 75 mcg/100 ml de hematíes. Indice Biológico de Exposición: hasta 300 mcg/100 ml de hematíes.
- Acido delta-amino-levulínico Valor normal: < a 4,5 mg/g de creatinina. Indice Biológico de Exposición: 10 mg/g de creatinina

Conducta a adoptar de acuerdo a los resultados de los exámenes periódicos:

- **Plombemia < a 30 mcg/100 ml, y/o ALA-U < a 10 mg/g. de creatinina o PPE < a 300 mcg/100 ml.**
  - a) Control semestral
- **Plombemia de 30 a 60 mcg/100 ml, y/o ALA-U 10 a 15 mg/g. de creatinina. o PPE > a 300 mcg/100 ml.**
  - a) Evaluación del medio ambiente laboral y corrección de falencias que condicionan la exposición al contaminante.
  - b) Educación del trabajador sobre normas de higiene y protección personal
  - c) Control trimestral hasta normalización de los valores.
  - d) Luego, control semestral.
- **Plombemia de 60 a 80 mcg/100 ml, y/o ALA-U > a 15 mg/g. de creatinina., o PPE > a 300 mcg/100 ml**
  - a) Proceder de acuerdo a la normativa vigente en materia de enfermedades profesionales.

#### PROTECCION PERSONAL

Protección Respiratoria: Uso semimáscara con filtro para particulado de polvo tóxicos

Guantes Protectores: De uso general para manipuleo de metales pesados.

Protección Ocular: Gafas protectoras o antiparras son recomendadas alrededor de la fundición de metales en donde existe una elevada concentración de polvo y contaminantes.

Ventilación: Se requiere ventilación mecánica localizada para polvo- humo.

No permitir comer o tomar alimentos o fumar mientras se manipula el material o en el área de proceso de trabajo. La ropa de trabajo debe permanecer en un área designada a la contaminación y nunca ser llevada a la casa ni tampoco lavada con la ropa personal.

Lavarse las manos, brazos y cara antes de comer, fumar o tomar líquidos. Una buena higiene personal es muy importante.

Pictogramas de seguridad de la unión Europea ( Directiva 92/58/CEE del 24 junio 1992



Protección obligatoria de las vías respiratorias



Protección obligatoria de las manos



Protección obligatoria del cuerpo



Protección obligatoria de la cara



Protección obligatoria de los pies

## 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

- a) Apariencia Color: Gris Aspecto: Laminas planas o enrolladas.
- b) Olor: Inoloro
- c) pH: N/A
- d) P. fusión: 327,5 °C
- e) P. ebullición: 1750 °C
- f) Punto inflamación : N/A
- g) Limite superior e inferior de. inflamabilidad : Sólido No Inflamable y No Explosivo
- h) Presión de vapor ( Kpa) a 973 °C : 0.13



- i) Densidad: 11,34 gr/cm<sup>3</sup>
- j) Solubilidad: Insoluble en agua
- i) Soluble en : ácido acético, ácido nítrico con H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>, álcalis caliente

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

No se descompone en condiciones adecuadas de almacenamiento, descritas anteriormente.

**1.- Condiciones a evitar:** Que se produzcan polvos ó vapores sin disponer de la ventilación adecuada.

**2.- Materiales a evitar:** Ácidos y Álcalis.

**3.- Productos de descomposición peligrosos:** Emisión de vapores de plomo a temperaturas superiores a 1.470 °C

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad Instantánea:

Concentración	Tipo	Unidades	Especies	Bibliografía
DL <sub>50</sub>	oral	> 10.000 mg/Kg	rata	bibliografía
DL <sub>50</sub>	i.p	17700 mg/kg	ratón	bibliografía
DL <sub>50</sub>	i.p	220 mg/Kg	cerdo de guinea	Merck
LDLo	i.p	430 mg/kg	rata	bibliografía

LDLo : Dosis letal Mínima

DL<sub>50</sub> : Dosis letal 50 % ( dosis de una sustancia que resulta mortal para la mitad de la población)

Test de sensibilización piel (conejos): 100 mg/24h: leve

**Irritación Primaria:**

**Piel:** No irritante (conejo)

**Ojo:** No irritante (conejo)

### EFFECTOS POR SOBREEXPOSICION

**Sobre-exposición Aguda:** Sucede cuando se absorbe una alta cantidad de tóxico en un corto periodo de tiempo. Esta puede ocasionar una condición denominada encefalopatía que evoluciona con resultados de ataques de epilepsia y a menudo muerte.

**Sobreexposición crónica:** Ocurre con la lenta y continua absorción del tóxico en un prolongado periodo de tiempo.

La Sobreexposición crónica al **plomo**, puede afectar ciertas funciones vitales del cuerpo como también dañar algunos órganos. Sobre las partes afectadas por el **plomo** están la sangre, el tracto gastrointestinal, el sistema nervioso, los riñones y el sistema reproductor

**Toxicidad en la mujeres:** Las mujeres embarazadas ó en edad de procrear deberán someterse a controles médicos más estrictos. Deberán alejarse de las zonas afectadas por el plomo, durante el periodo de gestación y lactancia.

**Posible carcinógeno para el hombre. Grupo 2B**

## 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

**Ecotoxicidad:** Sin datos disponibles

**Persistencia y degradabilidad :** Sin datos disponibles

**Potencial de bioacumulación:** Sin datos disponibles

**Movilidad en el suelo :** Sin datos disponibles

**Otros efectos adversos :** Sin datos disponibles

## 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICION FINAL

Los residuos deben ser dispuestos como residuos peligrosos de acuerdo a la legislación y/o reglamentación local, provincial o nacional vigente.

Corriente de desecho Y) 31 ( plomo, compuesto de plomo)

Los envases contaminados deberán tratarse como el propio producto contenido.



## 14. INFORMACION PARA EL TRANSPORTE

### Información relativa al transporte

Denominación técnica: Lingotes de plomo

**Terrestre (ADR) :** N/A

ONU: N/A - Clase: N/A - Grupo de embalaje: N/A

**Marítimo (IMDG) :** N/A

ONU: N/A - Clase: N/A - Grupo de embalaje: N/A - **Contaminante marino :** NO

**Aéreo (ICAO-IATA) :** N/A

ONU: N/A - Clase: N/A - Grupo de embalaje: N/A

## 15. INFORMACION REGULATORIA

Argentina : Ley 25.841 Apruébase un Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR, suscripto en Asunción

Pcia Buenos Aires : Decreto N° 3395/96. Reglamento de la Ley N° 5965

E.E.U.U. : Lista de Prioridad de Sustancias Peligrosas bajo la Ley de Responsabilidad, Compensación y Recuperación Ambiental (CERCLA) (Comprehensive Environmental Response Compensation and Liability Act, )

Canada : WHMIS Lists - Hazardous Products Act (HPA)

Convenio de Basilea 1989

Unión Europea : ECHA UE Información sobre sustancias químicas

## 16. OTRAS INFORMACIONES

Esta Hoja de Seguridad es ofrecida únicamente para su información, consideración e investigación. Industrias Deriplom S.A. no proporciona garantías, de ningún tipo, y no asume responsabilidad alguna por la precisión detallada en este documento. La Hoja de Seguridad se relaciona únicamente con este producto y no con la combinación del mismo con otros o de los procesos implícitos en dicha realización.

